

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30026 *NERXÍA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE ENERGÍAS
RENOVABLES, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 257/09, a instancia de Manuel Diéguez Taboada, contra Nerxía Ingeniería y Tecnología de Energías Renovables, S. L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.609,67 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de septiembre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100071541-1